Llamado N.°90/26

Expte. N.º 121120-000083-26
Resol. N.º 29 del Consejo de FHCE de fecha 21/10/26

Llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la **provisión efectiva** de un (1) cargo de **Ayudante** (Esc. G, Gr. 1, 20 h sem.) de la subunidad de **Arqueología de la Unidad Académica Instituto de Antropología ,** a partir de la toma de posesión, no anterior al 11/03/27 y por el período reglamentario.

Apertura: 30/10/2026
Cierre de inscripciones: 30/12/2026, 13 h.

DESTINADO A: Estudiantes activos, de grado y otras formaciones terciarias y egresados con no más de cinco años desde el egreso.

CARACTERÍSTICAS DEL CARGO, según el ESTATUTO del PERSONAL DOCENTE:

- Grado 1 (Ayudante): Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada según lo que establezca cada Servicio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° literal c) de este Estatuto. Se trata de un cargo de formación, en el cual el docente ejerce tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2°. Actúa siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Sus tareas están orientadas hacia su propia formación. Art. 13 lit. a del Estatuto del Personal Docente (EPD).
- La carga horaria corresponde a docentes de dedicación media, por lo que deben desarrollar en profundidad al menos la función de enseñanza y otra de las funciones establecidas en los literales b) y c) en el artículo 1°, según lo determine cada Servicio (Art. 14, lit. b del EPD).

TRIBUNAL: Se integrará según las condiciones establecidas en el Art. 5 del reglamento para la provisión en efectividad de los Grados 1 de FHCE.

REQUISITO EXCLUYENTE: Art. 8 literal c del EPD: Cuando se trate de la provisión de cargos de grado 1, los llamados deben comprender estudiantes activos, de grado y otras formaciones terciarias y egresados con no más de cinco años desde el egreso; las bases de los llamados pueden establecer plazos de egreso menores a los cinco años. A los efectos de esta disposición se considera estudiante activo a aquel que rindió un curso o examen en los dos últimos años calendario o que pertenece a la generación de ingreso. Cuando una persona posea más de un egreso se debe considerar el último. Cuando posea al mismo tiempo la condición de estudiante y egresado primará la de estudiante.

PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN

Paso 1 - **REALIZAR PRE-INSCRIPCIÓN**. Ingresar en https://www.concursos.udelar.edu.uy
Paso 2 - **PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN SECCIÓN CONCURSOS DE FHCE**.
Agendarse previamente a través de: https://agendaweb.udelar.edu.uy y presentar la siguiente documentación:
2.a) Cédula de identidad, original y copia.
2.b) Formulario de Declaración Jurada. Presentar una copia en papel con firma original (no escaneada, no digital) y con timbre profesional de $ 270 (o valor actual).
2.c) Currículum vitae (debe contener datos personales y a su vez, se sugiere, los méritos y antecedentes organizados de acuerdo al modelo de c.v. para cargos efectivo, disponible en: Aquí
2.d) Escolaridad/es.
Aclaración: La Agenda Web está habilitada para todos los llamados. Ud. debe agendarse dentro del período de inscripción de este llamado. Reservas realizadas fuera del plazo NO SERÁN CONSIDERADAS.
No se recibirá documentación fuera de la expresada en el paso 2.

Una vez presentada toda la documentación en papel, Sección Concursos lo habilitará para el siguiente paso.

Paso 3 - **ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL AL PRESENTE LLAMADO HASTA EL DÍA DEL CIERRE INCLUSIVE**.
En https://www.concursos.udelar.edu.uy:
-Ingresar a Menú: Posterior a presentar documentación - **Adjuntar archivos a un llamado**.
-Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción ¿Has olvidado la contraseña?
-Adjuntar, en formato PDF, la siguiente documentación: **currículum vitae**; **escolaridad/es**; opcional: trabajos realizados, (máximo 5, de su autoría).

La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes.